



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 18 de mayo de 2023

Número 6278-A-6

CONTENIDO

Actas

Del Comité Técnico de Evaluación con motivo del proceso de selección de consejeras y consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral, correspondiente a la sesión celebrada el martes 28 de febrero de 2023

Anexo A-6

Jueves 18 de mayo

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN,
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2023.**

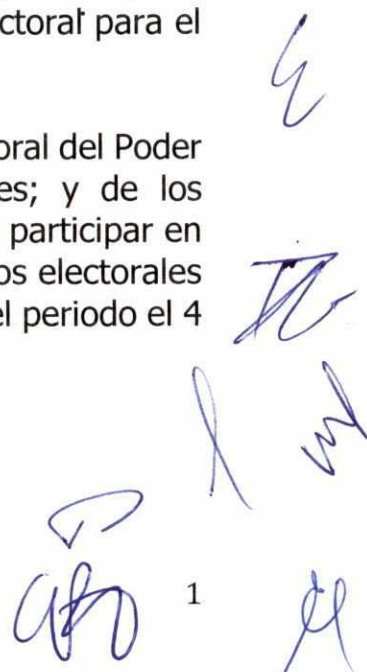
En la Ciudad de México, sito en el Palacio Legislativo de San Lázaro a las 10:00 horas del día 28 de febrero de 2023, con la asistencia de las y los integrantes del Comité Técnico de Evaluación: Mtra. María Esther Azuela Gómez, Lic. Enrique Galván Ochoa, Lic. Andrés Norberto García Repper Favila, Lic. Evangelina Hernández Duarte, Dr. Ernesto Isunza Vera, Dr. Sergio López Ayllón y Dra. Araceli Mondragón González; se abordaron los siguientes asuntos:

1) Análisis y revisión de la documentación remitida por la Dirección Jurídica de la Cámara de Diputados.

Se recibieron opiniones respecto a los siguientes temas:

- a) Posibilidad de que consejeros electorales en funciones, exconsejeros electorales del Instituto Nacional Electoral o exconsejeros electorales del extinto Instituto Federal Electoral puedan participar en la Convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el periodo el 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.
- b) Posibilidad de que personas nacidas en el extranjero que hayan adquirido la nacionalidad mexicana por naturalización puedan participar en la Convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el periodo el 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.
- c) Posibilidad de que personas integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Tribunales Electorales locales; y de los Organismos Públicos Electorales locales (OPLES); puedan participar en la Convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el periodo el 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.

Se hicieron de conocimiento de las y los integrantes del Comité.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right, a signature below it, and several initials and a small number '1' at the bottom right.

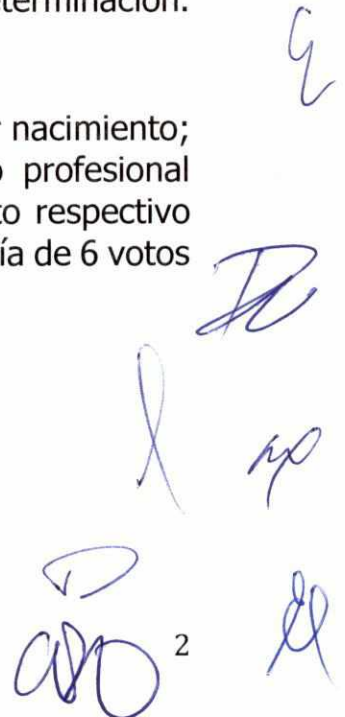
2) Conflicto de interés.

Se identificaron los conflictos de interés de cada uno de las y los integrantes del Comité, respecto de los aspirantes asignados en esta etapa a cada uno de los miembros.

Se integró una lista y se reasignaron los folios de manera aleatoria corroborando que no volviera a presentarse otro impedimento.

3) Consideraciones finales respecto a tres requisitos constitucionales y legales.

- a) Por lo que hace a la posibilidad de que consejeros electorales en funciones y exconsejeros electorales del Instituto Nacional Electoral puedan participar en la Convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el periodo el 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032. Se acordó en razón de que existe un impedimento constitucional establecido en el artículo 41 Base quinta, apartado A, quinto párrafo, por lo que se emitirá el Acuerdo correspondiente. Fue aprobado por 7 votos.
- b) Por lo que hace a los participantes que omitieron o registraron documentos en blanco o distintos al ensayo y/o a la exposición de motivos, se acordó emitir Acuerdo que funde y motive la determinación. Fue aprobado por mayoría de 6 votos y 1 en contra.
- c) Por lo que hace a los aspirantes que no son mexicanos por nacimiento; así como, de los aspirantes que son parte del servicio profesional electoral, se acordó que continuaran con el procedimiento respectivo pues así lo establece la Convocatoria. Se aprobó por mayoría de 6 votos y se incluirá una opinión en lo particular al respecto.



2

4) Emisión de prevenciones para los aspirantes que no presentaron la documentación completa.

Se aprobó que los Acuerdos de prevención una vez que estén integrados y cargados en el sistema, se harán del conocimiento de los aspirantes vía correo electrónico y mediante un mensaje de texto, a través de las cuentas y números previamente validados en la plataforma digital al momento de haber generado su registro y número de folio.

En términos de la Convocatoria la prevención quedará disponible para su consulta el día de hoy 28 de febrero minutos antes de que marquen las 24:00 horas.

Se publicará una lista de las prevenciones a través de la página de internet de la Cámara de Diputados y en el micrositio del Comité Técnico de Evaluación.

5) Integración del examen.

Se acordó la integración y método de trabajo para la elaboración del examen:

- a) En atención a las materias que señala la Convocatoria (Constitucional, Gubernamental, Electoral y Derechos Humanos) para evaluar los conocimientos de las personas aspirantes, se determinó el número y tipo de reactivos.
- b) Se acordó la ruta crítica de trabajo para la elaboración del examen.
- c) La logística para la aplicación del examen se revisará con la Secretaría General de la Cámara de Diputados.

Handwritten signatures and initials:
A large blue checkmark is visible to the right of item b).
Below item c), there are several handwritten initials and a signature in blue ink, including a large 'l', 'FE', 'sp', 'D', and a signature that appears to be 'MO' with a superscript '3' next to it.

- 6) Se dio por concluida la reunión a las 14:00 horas y se acordó la siguiente para el 02 de marzo del año en curso a las 10:00 horas.

FIN DE LA REUNIÓN


Mtra. María Esther Azuela Gómez
Integrante


Lic. Enrique Galván Ochoa
Integrante


**Lic. Andrés Norberto García
Repper Favila**
Integrante


Lic. Evangelina Hernández Duarte
Integrante


Dr. Ernesto Isunza Vera
Integrante

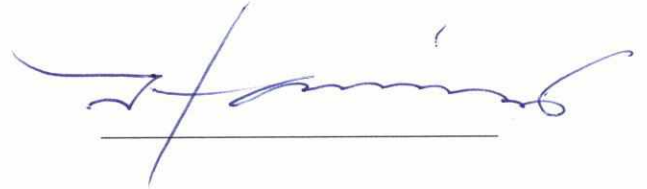

Dr. Sergio López Ayllón
Integrante


Dra. Araceli Mondragón González
Integrante

LISTA DE ASISTENCIA

(Martes 28 de febrero de 2023)

Mtra. María Esther Azuela Gómez



Lic. Enrique Galván Ochoa



Lic. Andrés Norberto García Repper Favila



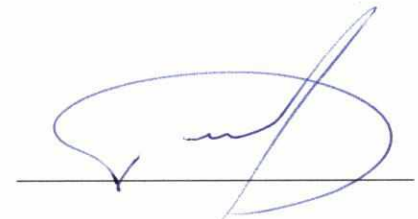
Lic. Evangelina Hernández Duarte



Dr. Ernesto Isunza Vera



Dr. Sergio López Ayllón



Dra. Araceli Mondragón González



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzí Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Sarai Núñez Cerrón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinede Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>